

➤ 2017
AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES

Mendoza, 7 de marzo de 2017.

VISTO:

El Expte. FEE: 0018336/2016 y la Ordenanza Nº 18/12-CD, donde se tramita el llamado a Concurso de Antecedentes y Coloquio, Abierto, para cubrir DOS (2) cargos de Ayudante de 2º, carácter interino, para el dictado del espacio curricular: "Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Instituciones Socio-Educativas y Comunidad" del Departamento de Didáctica, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 17 y 18, obra Resolución 500/16-D por la cual se realiza el llamado a Concurso de Antecedentes y Coloquio, Abierto, para cubrir DOS (2) cargos de Ayudante de 2°, carácter interino, para el dictado del espacio curricular: "Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Instituciones Socio-Educativas y Comunidad" del Departamento de Didáctica correspondiente a Profesorado Universitario de Educación Inicial.

Que, en fs. 33, por Resolución 544/16-CD se declara desierto el llamado a Concurso mencionado en el párrafo precedente.

Que en fs. 35, el Consejo Directivo, en su sesión del día 18 de octubre de 2016, resuelve realizar un nuevo llamado a concurso de Antecedentes y Coloquio, cerrado, para cubrir DOS (2) cargos de Ayudante de 2°, carácter interino, para el dictado del espacio curricular: "Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Instituciones Socio-Educativas y Comunidad" del Departamento de Didáctica, de acuerdo a Ordenanza 18/12-CD, con el mismo perfil y Comisión Asesora propuesta oportunamente.

Que, de fs. 37 y 38, obra Resolución Nº 575/16-CD, por la cual se realiza el respectivo llamado.

Que, en fs. 39, consta Acta de cierre de inscripción, habiéndose registrado DOS (2) postulantes.

- 1. María Cristina RIOS
- 2. María Eugenia BOBILLO

Que, en fs. 45 a 47, obra el acta de dictamen de la Comisión Asesora, en donde a partir de la ponderación de los antecedentes, la propuesta pedagógica y el coloquio, sugiere el siguiente Orden Méritos.

- 1. María Eugenia BOBILLO
- 2. María Cristina RIOS

Que, en fs. 49, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 15 de diciembre de 2016, sugiere aceptar lo actuado por la Comisión Asesora y designar en el cargo de Ayudante de 2°, carácter interino, para el dictado del espacio curricular: "Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Instituciones Socio-Educativas y Comunidad" del Departamento de Didáctica, a la Prof. María Eugenia BOBILLO y a la Prof. María Cristina RÍOS, primera y segunda en el Orden de Méritos respectivamente, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31 de diciembre de 2017.

T.U/Roberto Lust a/c Direction Gral Administrativo

Universidad Nacional de Cuyo

DIA. MONICA ENSABETH CASTILLA DECANA

Universidad Nacional de Cuyo

resolución nº **U66**



➤ 2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Que, en fs. 49, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de diciembre de 2016, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

POR ELLO.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al personal universitario que a continuación se detalla:

THE STREET STREET STREET STREET STREET					
	Datos Personales del Docente designado				
Apellido y Nombres	María Cristina RÍOS				
Documento Único:	20.300.739				
CUIL o CUIT	-				
Legajo					
ARTÍCULO 2º El c	rgo de la presente designación responde al siguiente detalle:				
	Descripción del Cargo:				
Denominación del Cargo Ayudante de 2º					
Dedicación					
Carácter	interino				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	Término de la designación				
Desde el Efectiv	a prestación de servicios				
Hasta el 31/12/2	A				
<u></u>	Denominación de la Unidad Académica				
Dependencia o Facultad Facultad de Educación Elemental y Especial					
Subdependencia	Departamento de Didáctica				
•					
Espacio/s C	rricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)				
	onal e Investigación Educativa I: Instituciones socio-educativas y				
comunidad	The state of the s				
Disciplina:					
·F	5 Ciencias Sociales				
Subdisciplina:					
·	5 1 Educación				
<u>L</u>					
Especialidad:	0 0 Otras				

T.U. Roberto Lust

al/ Dirección Gral Administrativo
F.E.E.yE.

Universidad Nacional de Cuyo

Ora. MONICA ELISABETH EASTILLA DECANA

F.E.E.yE. Universidad Nacional de Guyo



ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular, forma parte del Plan de Estudios de la carrera que a continuación se detalla:

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual	
	Profesorado Universitario de Educación Inicial	100	
Porcentaje total			

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdepen -dencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub- programa	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13	00	11	46	00	00	03	00	3	4	100%
Total de la distribución programática					100%					

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción				
Finalidad	3	Servicios Sociales				
Función	4	Educación y Cultura				
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación				
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo				
Apartado	46	Facultad de Educación Elemental y Especial				
Inciso	1	Gastos en Personal				
Partida Principal	1	Personal Permanente				
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo				
Escalafón	799-815	Personal docente - Ayudante de 2º - Dedicación Simple				

ARTÍCULO 6°.- La docente deberá presentar declaración jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad deberá regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

T.U. Roberto Lust a/cDirección Gral Administrativo F.E.E.y.E.

Universidad Nacional de Cuyo

DIO. MONICA ELISABETH CASTILLA

F.E.E.yE. Universidad Nacional de Guyo